



- b) Domicilio: Alonso Martín, 8.
- c) Localidad: Don Benito 06400 (Badajoz).
- d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 1 de octubre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ANTONIO JIMÉNEZ MATAS.

• • •

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Servicio de limpieza de los Hospitales del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena". Expte.: CSE/03/1109036926/09/PA. (2009083907)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/03/1109036926/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Hospitales del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) División por números y lotes: Lote 1: Limpieza hospital Don Benito-Villanueva. Lote 2: limpieza hospital Siberia-Serena de Talarrubias.
- c) Plazo de vigencia: 12 meses con posibilidad de prórroga.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Más de un criterio de valoración.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN:**

Importe total: 1.425,000,00 € (IVA excl.). 1.653,000,00 € (IVA inc. 16%).

Importe IVA: 228.000,00 €.

Importe total incluida posible prórroga: 2.850,000,00 € (excluido IVA).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:**a) Información:**

1.ª Unidad de Contratación Administrativa. Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

2.ª Domicilio: Alonso Martín, 8-3.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Don Benito 06400.

4.ª Teléfono: 924 382818/Fax: 924 382863.

b) Obtención de documentación: Página web: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

c) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 15 horas del día 24 de noviembre de 2009.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría: D.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15 horas del día 24 de noviembre de 2009.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

2.ª Domicilio: Alonso Martín, n.º 8-3.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Don Benito 06400.

d) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

b) Domicilio: Alonso Martín, 8.

c) Localidad: Don Benito 06400 (Badajoz).

d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

En todos los sobres de licitación deberán figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del concurso.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta de los adjudicatarios.

Don Benito, a 5 de octubre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ANTONIO JIMÉNEZ MATAS.

AYUNTAMIENTO DE ACEDERA***ANUNCIO de 16 de octubre de 2009 sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. (2009083943)***

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de octubre de 2009, adoptó por seis votos a favor y por tanto con el quórum de la mayoría absoluta legal el siguiente acuerdo:

- 1.º. Prestar su aprobación inicial al Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Acedera, que incluye la Entidad Local Menor de Los Guadalperales.
- 2.º. Que se someta a información pública toda la documentación, incluida la evaluación medioambiental, por plazo mínimo de un mes, mediante anuncios en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio, periodo durante el cual, se encontrará depositado en el Ayuntamiento el Plan General diligenciado para su consulta.
- 3.º. Que se comunique a todos los órganos y entidades administrativas, gestores de intereses públicos con relevancia territorial, para que comparezcan en el procedimiento, al objeto de manifestar lo que a su derecho consideren conveniente.
- 4.º. Acordar la suspensión de licencias en todos los ámbitos afectados por variaciones del Plan General propuesto con respecto a la ordenación anterior, durante un año, o hasta la aprobación definitiva del Plan si fuere inferior.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Acedera, a 16 de octubre de 2009. El Alcalde, DIEGO COLLADO CIUDAD.